

**BASES DEL CONCURSO DE LA GRAN NOCHE DEL  
PINKUYLLU ESPINARENSE 2018**

**01.- ASPECTOS GENERALES**

La palabra **pinkuyllu** (variante del pingollo), aparece por primera vez en el vocabulario del cronista, Padre Diego Gonzales Holguin en 1608. El Pinkuyllu es un aerófono o instrumento de viento de origen antiguo.

Es un instrumento semitapadillo, construida de la rama de warango, waranguay (acacia macrala) y chamano, que solo muy raras veces son medianamente rectas. La madera se corta en dos mitades que se excavan y luego se unen con los nervios del cuello de la llama o con los tripas del mencionado animal, posee un bisel, seis orificios de digitación ova adas en fila de los cuales se tapan cuatro orificios y en algunos casos tres orificios para tocar. El pinkuyllu mide de 1.10 m. a 1.30 m. de largo. Este aerófono es reconocido como patrimonio cultural de la nación el 27 de setiembre del 2010, bajo la Resolución Directoral Nacional N° 2081/INC.

**02.- FINALIDAD.**

El presente documento tiene por propósito, organizar, normar, ejecutar y administrar el concurso de la "Gran noche del Pinkuyllu Espinarense 2018".

**03.- OBJETIVOS**

- Promover y difundir la cultura viva de la Provincia de Espinar
- Fortalecer, estimular y afirmar las manifestaciones culturales, con el propósito de cultivar la práctica del toque del pinkuyllu

**04.- JUSTIFICACIÓN**

Los Espinarense, antiguamente conocidos como los k'ana runas, somos herederos de una riquísima tradición de manifestaciones culturales, entre ellas las variadísimas formas de canto y de toque, cuya práctica está íntimamente ligado a la vivencia respetuosa y armoniosa del hombre, tanto con su espacio geográfico como con su ritual andino. Sin embargo, las expresiones de mezcla de toque del Pinkuyllu van perdiendo su originalidad, mezclando con otros instrumentos que no son del lugar, apreciándose el desarraigo cultural al extremo de desvincularla casi por completo de su identidad local.

Es en este contexto, la Municipalidad Provincial de Espinar, con motivo de promover la práctica del pinkuyllu, organiza esta actividad que pretende incentivar en toda la población de nuestra provincia, gotitas de sabiduría tradicional para reafirmar nuestra identidad.

**05.- DE LA ORGANIZACIÓN.**

Son organizadores del concurso de la "Gran Noche del Pinkuyllu Espinarense 2018", la Comisión Central Organizadora del Festival Carnavalesco "Chaka Sábado 2018" de la Municipalidad Provincial de Espinar.

El concurso de la Gran Noche del Pinkuyllu Espinarense 2018, se llevará a cabo el día viernes 09 de febrero del presente año en el Teatro Municipal de Espinar a partir de las 4.30 pm.

**06.- DE LOS PARTICIPANTES.**

Son participantes, todo aquel que practique y tenga dominio del Pinkuyllu, instrumento que debe ser de acuerdo a la zona de origen o procedencia. Los participantes obligatoriamente deberán estar acompañados al menos de dos (02) integrantes más, caso contrario son descalificados automáticamente del concurso.



Los participantes tocarán en dos tiempos para su respectiva calificación:

- En un primer momento, tocarán solo el instrumento del pinkuyllu durante un tiempo máximo de tres (03) minutos.
- En un segundo momento, realizarán el canto y toque del pinkuyllu (qhaswa) con interpretaciones alusivas a la Pachamama, a los apus, a los animales, a la chacra, a la belleza y al amorío por tiempo máximo de cuatro (04) minutos: En este momento podrán utilizar algunos instrumentos como la tinya, la campanilla, etc. de acuerdo a su zona de procedencia, esto con el fin de hacer el complemento de la ejecución de la melodía.

El total de los dos tiempos de ejecución acumularán siete (07) minutos de participación para su respectiva calificación.

De ninguna manera se acepta el contrapunteo del tupay de los participantes en este encuentro cultural, ya que en el concurso se debe demostrar el dominio del pinkuyllu y su interpretación de su canto y melodía.

Los participantes deben presentarse con la debida anticipación en el lugar del concurso y así garantizar su puntualidad en el turno que le corresponde. El desacato a esta disposición será sancionado con la eliminación automática.

Los participantes deberán presentar trajes originales de su procedencia, teniendo especial cuidado en mantener la expresión más genuina, tanto en el ciseño, así como en el uso de los materiales, evitando las mezclas con otros accesorios ajenos; asimismo, debe evitarse la introducción de elementos de otras culturas o pueblos extraños al ámbito geográfico.

**Nota.- Los participantes que no se encuentran a la hora programada según su turno, son automáticamente eliminados del concurso.**

#### 07.- DE LA INSCRIPCIÓN

Para la inscripción, todos los participantes acreditarán en forma obligatoria a un DELEGADO, quien será el nexo entre la comisión organizadora y su respectiva institución, debiendo presentar copia simple de su DNI.

La inscripción se realiza conforme al formato de la FICHA DE INSCRIPCIÓN que forma parte de este reglamento.

Las inscripciones se realizarán en la Oficina del Proyecto de Turismo de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Espinar (4to. Piso), a partir de la publicación del presente reglamento hasta el día miércoles 07 de febrero hasta las 13:00 horas; **siendo impostergables tanto la fecha y hora.**

El sorteo de orden para participación se hará a partir 15:00 horas el día jueves 08 de febrero en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Espinar.

#### 08.- DE LOS ESTÍMULOS

Se otorgarán estímulos a los participantes que ocupen los cuatro primeros lugares de calificación, según el siguiente detalle:

Nº	PUESTO	MONTO S/.
01	Primer lugar	S/. 800.00
02	Segundo lugar	S/. 600.00
03	Tercer lugar	S/. 400.00
04	Cuarto lugar	S/. 200.00
TOTAL		S/. 2 000.00

#### 09.- DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION.

Al momento de calificar, se tomará en cuenta los siguientes criterios de calificación y sus respectivos puntajes:

01	Domínio y ejecución del toque del pinkuyllu de acuerdo a su zona de procedencia.	30
02	Música, canto e interpretaciones alusivas a la pachamama, apus, animales, chacra, belleza y el amorio.	25
03	Originalidad del traje al que representa a su distrito o comunidad.	20
04	Presentación, y número de acompañantes.	15
05	Tiempo total de participación hasta 07 minutos (pinkuyllu y canto).	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

#### 10.- DE LOS JURADOS

El Jurado Calificador estará integrado por representantes de instituciones culturales, investigadores e intelectuales de reconocida trayectoria.

#### 11.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la Comisión Central.

**LA COMISIÓN**



**FICHA DE INSCRIPCION  
NOCHE DE PINKUYLLOS**

1	NOMBRE DEL CONCURSANTE	
2	PROCEDENCIA	
3	INSTITUCION Y/O ORGANIZACIÓN	
4	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	1.-
		2.-
		3.-

**DATOS DEL DELEGADO**

1	APELLIDOS Y NOMBRES	
2	DNI (Adjuntar Copia)	
3	Nro. Celular	
4	Dirección	
5	E-MAIL	

Los participantes en el concurso ceden el derecho del uso de las fotografías para la publicación del material de difusión cultural de la Municipalidad Provincial de Espinar.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI \_\_\_\_\_  
Delegado Acreditado.



Huella Digital